



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-003-2024

ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE
COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

1 de 61

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Sexto Piso,
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820
Ciudad de México.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-003-2024

ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTO	DÍA	HORA	LUGAR O MEDIO
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.	09, 10 Y 11 ABRIL 2024	-----	Http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/gacetahttps://sibiso.cdmx.gob.mx/licitaciones
CONSULTA Y COMPRA DE BASES	09, 10 Y 11 ABRIL 2024	09:00 A 15:00 HORAS	FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	12 DE ABRIL 2024	10:00 HORAS	FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, QUINTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y GARANTÍA DE LA PROPUESTA.	15 DE ABRIL 2024	13:00 HORAS	FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, QUINTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
COMUNICACIÓN DEL FALLO	17 DE ABRIL 2024	14:00 HORAS	FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, QUINTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
FIRMA DEL (LOS) CONTRATO(S)	DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES (1 DÍA HÁBIL), POSTERIOR AL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO	10:00 A 15:00 HORAS	FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Sexto Piso,
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820
Ciudad de México.



**SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN-SIBISO-003-2024**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 PÁRRAFO SEGUNDO, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO AL NUMERAL 5 DE LA CIRCULAR UNO 2019 DENOMINADA "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN ADELANTE "SIBISO", UBICADA EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONOS 55 8957 3482 EXT. 170, CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SIBISO-003-2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO", CONFORME A LAS SIGUIENTES:

"BASES"

1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL.

ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

1.2 DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA.

SE DETALLA EN EL ANEXO I (ANEXO TÉCNICO) DE ESTAS BASES.

2 INFORMACIÓN GENERAL.

2.1 RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SON: LA LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA L.C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA, COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y LA LIC. YARA GLAEL CASTRO HERNÁNDEZ, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, QUIENES PODRÁN ACTUAR DE MANERA INDISTINTA, CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

2.2 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "SIBISO" QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN", LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "SIBISO" QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS Y SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, QUIENES PODRÁN ACTUAR DE MANERA INDISTINTA, CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



NOMBRE	CARGO
LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA	COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. YARA GLAEL CASTRO HERNÁNDEZ	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
LIC. FABIÁN GARCÍA GARCÍA	DIRECTOR DE COMEDORES SOCIALES

2.3 COSTO, PERÍODO Y LUGAR DE VENTA DE LAS BASES.

ESTAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA Y ADQUISICIÓN **EL MARTES 9, MIÉRCOLES 10 Y JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024**, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, EN LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL INTERESADO DEBERÁ ACUDIR AL DOMICILIO DE LA “SIBISO” UBICADO EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESPECÍFICAMENTE EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD Y REGISTRO EN UN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN DONDE SOLICITARÁ LA LÍNEA DE CAPTURA POR CONCEPTO DE “VENTA DE BASES LICITACIÓN”, MISMA QUE DEBERÁ SER ÚNICA E INTRANSFERIBLE; EL INTERESADO DEBERÁ PROPORCIONAR AL PERSONAL ASIGNADO DE DICHA JEFATURA EL NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA ASÍ COMO SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; UNA VEZ OBTENIDA LA LÍNEA DE CAPTURA, EL INTERESADO REALIZARÁ UNA TRANSACCIÓN INTERBANCARIA QUE TENDRÁ UN COSTO DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) ES RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO REALIZAR EL TRÁMITE DE PAGO DENTRO DE LOS PERIODOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS, NO SE ACEPTARÁN COMPROBANTES DE TRANSFERENCIAS Y COMPROBANTE DE PAGO ELECTRÓNICO (SPEI) FUERA DEL PERIODO Y HORARIO ESTABLECIDO, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR ESE MOTIVO NO SE ACEPTARÁN PAGOS EN EFECTIVO. UNA VEZ QUE EL INTERESADO OBTENGA EL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEBERÁ ACUDIR A LA OFICINA DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES PARA SU INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE EN LOS DÍAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS, DONDE SE LE GENERARÁ UN “RECIBO DE COMPRA DE BASES”, SIEMPRE Y CUANDO EL PAGO SE VEA REFLEJADO EN EL “SISTEMA DE DEPÓSITOS DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO”.

2.4 PRESUPUESTAL.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL **4412 “AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS”**, Y SU EJECUCIÓN SE SUBORDINA A CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL.

2.5 CONDICIONES DE PRECIO.

LOS PRECIOS DEBERÁN SER FIJOS Y MANTENERSE FIRMES HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y A SATISFACCIÓN DE LA “SIBISO”; NO SERÁN ACEPTADAS ESCALATORIAS DE PRECIOS DE NINGUNA ESPECIE, AÚN EN EL CASO DE INCREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS, MATERIALES, O CUALQUIER OTRO BIEN NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE
COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



2.6 FECHA Y CONDICIONES DE PAGO.

LOS PAGOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, UNA VEZ QUE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES HAYAN SIDO VALIDADAS POR LA **DIRECCIÓN DE COMEDORES SOCIALES**, SEGÚN CORRESPONDA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE LA FACTURA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES DEBIDAMENTE REQUISITADA Y VALIDADA, CON LO QUE SE DEMOSTRARÁ QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZÓ CONFORME A LO ESTABLECIDO.

EL MÉTODO DE PAGO ANTERIORMENTE REFERIDO QUE LLEVARÁ A CABO LA “**SIBISO**” SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, PARA LO CUAL EL LICITANTE PRESENTARÁ FACTURA ELECTRÓNICA MISMA QUE DEBE CUMPLIR EN PRIMERA INSTANCIA CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DEBIENDO ANEXAR EL XML (IMPRESO) Y CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES: NÚMERO DE CUENTA Y CLABE INTERBANCARIA, NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, DESGLOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y TOTAL GENERAL.

DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA CON OFICIO DIRIGIDO A LA LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y SER ENTREGADO EN OFICIALÍA DE PARTES UBICADO EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COL. TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP 06820, CIUDAD DE MÉXICO. T. 5589573482, EN UN HORARIO DE 10:00 A 17:30 HORAS.

LAS FACTURAS DEBERÁN EXPEDIRSE A NOMBRE DEL **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, DOMICILIO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06000, R.F.C. GDF-971205-4NA**, DEBIENDO ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE SU EMISIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE LA CONVOCANTE.

EL (LOS) LICITANTE(S) ADJUDICADO(S), DEBERÁ(N) DIRIGIRSE A LA **COORDINACIÓN DE FINANZAS DE LA “SIBISO”**, UBICADA EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA INCLUSIÓN AL CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; PARA LOS LICITANTES QUE YA HAYA REALIZADO ANTE LA “**SIBISO**” EL TRÁMITE PARA SU REGISTRO EN EL REFERIDO CATÁLOGO, NO SERÁ NECESARIO QUE LO EFECTÚEN DE NUEVA CUENTA.

2.7 IDIOMA EN EL QUE PRESENTARÁN SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN IDIOMA ESPAÑOL, EN CASO DE QUE ALGÚN DOCUMENTO POR SU NATURALEZA SE ENCUENTRE EN DIVERSO IDIOMA, ESTE DEBERÁ SER ACOMPAÑADO POR SU TRADUCCIÓN SIMPLE.



2.8 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.

2.8.1 PLAZO DE ENTREGA Y VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ LLEVARSE A CABO DE ACUERDO A LOS NUMERALES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO I (ANEXO TÉCNICO) "ENTREGABLES/CRONOGRAMA" DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

ASÍ MISMO LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ **A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

2.8.2 LUGAR DE ENTREGA.

LA ENTREGA DE LOS BIENES SE LLEVARÁ A CABO EN EL DOMICILIO DEL ALMACÉN CENTRAL DE LA "SIBISO" UBICADO EN CALLE SUR 65-A 3246, COLONIA VIADUCTO PIEDAD, DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE SANTA ANITA Y CORUÑA, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

2.8.3 CONDICIONES DE ENTREGA.

LA ENTREGA SERÁ DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL ÁREA REQUIRENTE.

EN CASO DE RECHAZO NO SE CONSIDERARÁ QUE LOS INSUMOS HAN SIDO ENTREGADOS, HASTA EN TANTO NO SEAN RECIBIDOS, EN EL DOMICILIO DEL ALMACÉN CENTRAL LO CUAL SERÁ UNA VEZ QUE LOS BIENES HAYAN CUMPLIDO CON LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO RESPECTIVO.

EL TIPO DE TRANSPORTE A UTILIZAR, ASÍ COMO LA DESCARGA DE LIBRE A BORDO DESTINO, SERÁN BAJO LA RESPONSABILIDAD Y COSTO ABSOLUTOS DEL PARTICIPANTE ADJUDICADO.

NO SE ACEPTARÁN BIENES EN MAL ESTADO Y EN CASO DE QUE LOS BIENES RESULTEN DAÑADOS DURANTE LA TRANSPORTACIÓN Y LA ENTREGA, SERÁN DEVUELTOS PARA SU REPOSICIÓN, SIN COSTO PARA LA "SIBISO".

NO SE ACEPTARÁN BIENES SIMILARES, DISTINTOS, EQUIVALENTES O ALTERNATIVOS A LOS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES, SALVO EL VISTO BUENO DEL ÁREA USUARIA SOLICITADA MEDIANTE OFICIO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.

PARA EL CASO DE GARANTÍA, UNA VEZ QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EL 100% DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO Y ANTE EL CASO DE QUE SE PRESENTEN REPORTES DE MALA O DUDOSA CALIDAD Y/O VICIOS OCULTOS O HAYAN SIDO RECHAZADOS, ESTOS, DEBERÁN SER REPUESTOS POR PARTE DEL PROVEEDOR, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, DURANTE LAS 48 HORAS POSTERIORES AL DÍA Y HORA EN QUE EL PROVEEDOR RECIBA LA NOTIFICACIÓN MEDIANTE OFICIO CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA "SIBISO", SIN CARGO ADICIONAL NI RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES "EL PARTICIPANTE" DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- A) EL EMBALAJE DEBERÁ SER SUFICIENTEMENTE RESISTENTE PARA SOPORTAR LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA Y ESTIBA, PROPIOS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE TRANSPORTE, EL NO ENTREGAR LOS BIENES COMO AQUÍ SE SOLICITAN SERÁ MOTIVO DE NO ACEPTACIÓN.

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE
COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



2.8.4 ORIGEN DE LOS BIENES. (GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL)

LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEBERÁ CONTAR CUANDO MENOS CON UN **50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE INTEGRACIÓN NACIONAL**, EL QUE SERÁ DETERMINADO TOMANDO EN CUENTA EL COSTO NETO DE MANUFACTURA, QUE SIGNIFICA CONSIDERAR TODOS LOS COSTOS MENOS LA PROMOCIÓN DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN Y DE SERVICIO POSTERIOR A LA VENTA, REGALÍAS, EMBARQUE, ASÍ COMO LOS COSTOS FINANCIEROS, LO ANTERIOR DEBERÁ MANIFESTARLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL PUNTO **6.2 INCISO C) DE ESTAS BASES**.

2.9 PERÍODO DE GARANTÍA.

LOS BIENES DEBERÁN CONTAR CON UNA GARANTÍA POR UN PERIODO DE AL MENOS **12 MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ACEPTACIÓN DEFINITIVA DE LOS MISMOS POR LA "SIBISO". LA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA QUE SE ENCUENTRE PARTICIPANDO EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

2.10 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO **ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION, DERECHOS DE AUTOR, O ANTE LA FALTA DE LOS PERMISOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI PARA LA "SIBISO".

EL PROVEEDOR ADJUDICADO **QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER MEDIANTE LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES**, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA CONFORME A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE Y A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

2.11 PAGOS EN EXCESO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL LICITANTE GANADOR, ÉSTE DEBERÁ **REINTEGRAR A LA CONVOCANTE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XV DE SU REGLAMENTO.

2.12 TIPO DE CONTRATACIÓN.

EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA SERÁ **ADJUDICADO A LOS PROVEEDORES QUE OFERTEN LAS MEJORES CONDICIONES EN CADA PARTIDA**, DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LOS CONCEPTOS QUE CONFORMAN CADA PARTIDA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

2.13 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 6 Y 7 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS DATOS PERSONALES SERÁN PROTEGIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

2.14 SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

EL ÁREA RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ SER LA **DIRECCIÓN DE COMEDORES SOCIALES**, DE AMPLIAR O DISMINUIR LOS REQUERIMIENTOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS, ENTREGANDO LA JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y DETALLADA PARA CADA CASO QUE SE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO.

2.15 INTERVENCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIONES XVI Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 136 FRACCIÓN XXIV DE SU REGLAMENTO, PARA EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, Y NUMERAL 5.7.1. DE LA CIRCULAR UNO "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", PARA EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DE AMBOS, TIENEN COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

2.16 VISITA A INSTALACIONES

SE ESTABLECE QUE, PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, NO SE LLEVARÁN A CABO VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO, TAMPOCO SE LLEVARÁN A CABO VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LA "SIBISO"

2.17 MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE ESTABLECE QUE, PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, QUE EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN NINGÚN CASO PODRÁN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

2.18 REVISIÓN DE VALIDEZ DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA.

LA "SIBISO" VERIFICARÁ LA EXISTENCIA DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA PRESENTADAS COMO GARANTÍA, EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE GARANTÍAS.

SANCIONES

a. POR NO SOSTENER LAS PROPUESTAS SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS CUANDO EL LICITANTE RETIRE SU PROPUESTA UNA VEZ INICIADA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA. CONFORME AL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE
COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



b. POR NO FIRMAR EL CONTRATO. SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS CUANDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE ADJUDICADO, EL CONTRATO NO SE FORMALICE EN EL TÉRMINO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 59 CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 60 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO O POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE, RESULTA IMPROCEDENTE SU FORMALIZACIÓN.

3 INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

3.1 CONDICIONES QUE NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XIX, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS, A EXCEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DURANTE EL ACTO DE FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11 DE ESTAS BASES.

3.2 CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES QUE CONTENDRÁ EL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN EL CONTRATO QUE CON MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE GENERE, SE INCLUIRÁN ENTRE OTRAS CLÁUSULAS LAS PENAS CONVENCIONALES, LAS CUALES NO SERÁN NEGOCIABLES.

4 VISITA FÍSICA.

SE ESTABLECE QUE, PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NO SE LLEVARÁN A CABO VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO, TAMPOCO SE LLEVARÁN A CABO VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LA "SIBISO"

5 JUNTA DE ACLARACIONES.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **12 DE ABRIL DE 2024**, A LAS **10:00 HORAS**, EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON DOMICILIO EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, QUINTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO**. SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ ENTREGAR LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA A NOMBRE DEL LICITANTE Y DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL), ASÍ COMO ATENDER LAS RECOMENDACIONES SANITARIAS DE LAS INSTALACIONES DURANTE TODO EL EVENTO.

LOS LICITANTES PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS CON RESPECTO AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES Y DE SU ANEXO TÉCNICO POR ESCRITO PREVIO AL EVENTO, **CUANDO MENOS 24 (VEINTICUATRO) HORAS ANTES DE LA FECHA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR LAS CUALES PODRÁN SER ENVIADAS PREFERENTEMENTE EN FORMATO DE WORD AL CORREO ELECTRÓNICO preguntas.sibiso@gmail.com, DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO EN FORMA VERBAL O ESCRITA**, LO CUAL QUEDARÁ ASENTADO EN EL ACTA DEL EVENTO.

LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES NO ES OBLIGATORIA PARA LOS LICITANTES, SIN EMBARGO, LAS RESPUESTAS DADAS O LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA POR LA "SIBISO", MODIFICARAN ESTAS BASES DE



LICITACIÓN PÚBLICA EN LO QUE SE DETERMINE Y FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS MISMAS, SE ENTREGARÁ COPIA DEL ACTA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO Y SE NOTIFICARÁ PERSONALMENTE A AQUELLOS QUE NO ASISTIERAN A DICHA JUNTA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

6 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

LA "SIBISO" EMITE LAS PRESENTES BASES, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PRESENTEN LIBREMENTE, POR PARTE DE LOS INTERESADOS, PROPUESTAS SOLVENTES EN SOBRE CERRADO, QUE SERÁN ABIERTOS PÚBLICAMENTE A FIN DE ASEGURAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EN LA PRIMERA ETAPA SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LAS MISMAS, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, DESECHÁNDOSE LAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN ESTRICTO APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 38 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR SU PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS Y FORMA ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.

TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO) QUE CONFORMEN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, DEBERÁN ESTAR FIRMADAS DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS MORALES) O POR LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE ESTÉ PARTICIPANDO EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DEBERÁN PRESENTARSE CON FECHA DE ELABORACIÓN Y EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL.

PARA UN MEJOR CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN, **SE SUGIERE PRESENTARLA DE MANERA ORDENADA Y FOLIADA, CONFORME A LOS NUMERALES QUE LES CORRESPONDAN DE ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO, PREFERENTEMENTE MECANOGRAFIADAS O CAPTURADAS EN COMPUTADORA.**

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR **UN SOLO SOBRE CERRADO Y SELLADO**, DE MANERA INVOLABLE, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON SU NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL PROCESO LICITATORIO, QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO LOS **ORIGINALES Y COPIAS** SOLICITADOS EN LOS NUMERALES **6.1, 6.2 Y 6.3**, DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.

TODAS LAS PROPUESTAS Y ESCRITOS DEBERÁN ESTAR DIRIGIDOS A LA **DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.**

LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS IMPLICARÁ LA OBLIGACIÓN DE LOS LICITANTES DE CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.

PARTICIPACIÓN CONJUNTA.

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE
COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

10 de 61

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA REGLA QUINTA DE LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2003, LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ESTABLECEN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PRESENTANDO PROPUESTAS A CUMPLIR POR DOS O MÁS DE LAS EMPRESAS CITADAS, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA NUEVA SOCIEDAD.

EN EL CASO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS INDICADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, PRESENTARÁN EN EL SOBRE QUE CONTENGAN SUS PROPUESTAS, EL CONVENIO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES.

EN EL CONVENIO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE:

- I. UN REPRESENTANTE COMÚN;
- II. LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS;
- III. LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTA E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE.

ADEMÁS, LAS EMPRESAS, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y LA ADMINISTRATIVA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO, CORREDOR PÚBLICO O FEDATARIO PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE, COMO SI CADA UNA DE ELLAS PARTICIPARÁ DE FORMA INDIVIDUAL, EXCEPTO EL RECIBO DE PAGO DE BASES, LA OMISIÓN DE DICHS REQUISITOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ASIMISMO, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ SER SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO EN EL CONVENIO.

SE INDICA A LOS LICITANTES, QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL –ADMINISTRATIVO, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, EN CUALQUIER MOMENTO LA CONVOCANTE PODRÁ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

- A) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL **RECIBO DE COMPRA DE BASES DE LA PRESENTE DE LICITACIÓN PÚBLICA.**
- B) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y QUE NO TIENE IMPEDIMENTOS DE CARÁCTER LABORAL, FISCAL, DE SEGURIDAD SOCIAL, NI DE NINGUNA OTRA ÍNDOLE, QUE INTERFIERAN DIRECTAMENTE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES,** Y QUE EN CASO DE QUE DESPUÉS DE REALIZAR LA BÚSQUEDA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE LOCALICE QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS AHÍ ESTABLECIDOS, ESTARÁ CONFORME A LA NO ACEPTACIÓN DE SUS PROPUESTAS.
- C) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DE LA **CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL LICITANTE Y TODOS SUS CAMBIOS FISCALES, EN CASO DE PERSONA FÍSICA** LA ACTIVIDAD DEBERÁ CORRESPONDER AL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.



- D) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL **DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SU OBJETO SOCIAL, GIRO O ACTIVIDAD EMPRESARIAL, SE RELACIONA CON EL OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**

PERSONAS MORALES: **ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES EN SU CASO;** DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO CORRESPONDIENTE.

PERSONAS FÍSICAS: **INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES O CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.**

- E) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL **DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS** Y OBLIGARSE EN NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA.

PERSONAS MORALES: **ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIAL.**

PERSONAS FÍSICAS: **ACTA DE NACIMIENTO Y EN SU CASO REPRESENTADOS POR UN TERCERO, PODER NOTARIAL.**

EN AMBOS CASOS, DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PODER NO LE HA SIDO REVOCADO, LIMITADO NI MODIFICADO.

- F) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DE **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTA AL EVENTO** (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL), ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS Y OBLIGARSE EN NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA.

- G) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL **COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL** (RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO). LA COPIA SIMPLE DEBERÁ COINCIDIR CON EL DOCUMENTO ORIGINAL PRESENTADO. DEBIENDO CORRESPONDER EL DOMICILIO CON EL DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. (EN CASO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR FORMATO R-2 DENOMINADO “CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL” (AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL) PRESENTADO ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA “SAT”).

- H) CONFORME AL ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR **ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADO EN ORIGINAL, QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO PREVISTAS POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES,** DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL **ANEXO II (EN ORIGINAL)**, ESPECIFICANDO CUALES LE APLICAN Y CUÁLES NO, ASÍ COMO INDICAR EL MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLIQUE ALGÚN IMPUESTO.

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2019, **EL LICITANTE QUE TENGA SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE ADEUDO DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO,** EMITIDA POR LA TESORERÍA Y EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGÚN CORRESPONDA (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA



FECHA DE SU EXPEDICIÓN). SE DEBERÁN PRESENTAR LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO, EN LO QUE LES RESULTE APLICABLE SOBRE: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, RELATIVAS A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, O SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES Y OBLIGACIONES FUERA MENOR A ESTE PLAZO, LA CONSTANCIA O SOLICITUD DE ADEUDO, DEBERÁ SER A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERARON.

PARA EL CASO DE QUE EL LICITANTE TENGA SU **DOMICILIO FISCAL DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL PAGO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS** (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DEL O LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO, QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE LOS 5 AÑOS SOLICITADOS) EN SU CASO.

DICHOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO, DEBERÁN EXPRESAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE LOS AÑOS 2019, 2020, 2021, 2022 Y 2023.

EL LICITANTE **QUE NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA**, DEBERÁ SEÑALARLO EN SU MANIFIESTO E INDICAR EL AÑO DE ACUERDO AL **ANEXO II-A**, FIRMADO EN ORIGINAL Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD E INCLUIR PARA EFECTOS LEGALES UN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, ACUERDOS Y CONTRATOS DENTRO DE ESTA CIUDAD. TENDRÁ QUE ACOMPAÑARLO DEL DOCUMENTO COMPROBATORIO (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO).

- I) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **CONOCE Y ACEPTA LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO** EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA Y EN LOS CONTRATOS QUE DE ELLA DERIVEN.
- J) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTÁ DE ACUERDO Y ACEPTA ENTREGAR A LA "SIBISO", LOS BIENES SOLICITADOS.
- K) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES INCLUYENDO SUS ANEXOS, ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA ANEXO XVII.**
- L) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL **QUE SEÑALE PARA EFECTOS LEGALES UN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** TENDRÁ QUE ACOMPAÑARLO DE DOCUMENTO COMPROBATORIO (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO).
- M) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES**



COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, TODO PARTICULAR INTERESADO DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2.2 DE LAS PRESENTES BASES** ANEXO XIX.

- N) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE MANIFIESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **NO CEDERÁ NI SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SALVO LOS DERECHOS DE COBRO. ANEXO XIII.
- O) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE MANIFIESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA**, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN. ANEXO XVIII
- P) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE MANIFIESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A "LA CONVOCANTE" DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO CAMBIO**, Y SEÑALANDO OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO EL CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S) CORRESPONDIENTE (S). ANEXO XXI
- Q) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE MANIFIESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **AUTORIZA A "LA CONVOCANTE" A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS** PRESENTADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. ANEXO XX
- R) **CONSTANCIA DE ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** DE LA CIUDAD DE MÉXICO (VIGENTE).

EN CASO DE SER PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE, DEBERÁ INCLUIR EN LA REFERIDA CONSTANCIA LA LEYENDA DE QUE CUENTA CON DICHA ACREDITACIÓN; YA QUE ÉSTA SE CONSIDERARÁ COMO UN FACTOR PARA LA ADJUDICACIÓN AL QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES. EL NO CONTAR CON ESTA ACREDITACIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

- S) EL FORMATO **"DATOS GENERALES DEL LICITANTE"**, DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (PARA PERSONAS MORALES UTILIZAR **ANEXO III** Y PARA PERSONAS FÍSICAS UTILIZAR **ANEXO III-A**)
- T) **"CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD"**, DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD; CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.4.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS. **ANEXO IV**



- U) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA **INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**: NOMBRE DE LA EMPRESA, TIPO DE EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA), DOMICILIO DE LA EMPRESA, NACIONALIDAD DE LA EMPRESA, NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS Y ACTIVIDAD DESARROLLADA. **(ANEXO V)**
- V) LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL EL RESUMEN (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA **DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023, LAS DECLARACIONES PARCIALES DE ENERO Y FEBRERO DEL EJERCICIO 2024**, ASÍ COMO LOS COMPROBANTES DE PAGO CORRESPONDIENTES (LAS PERSONAS FÍSICAS PODRÁN PRESENTAR EN SU CASO EL RESUMEN DE SUS DECLARACIONES BIMESTRALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023 Y PRIMER BIMESTRE 2024 SI SE ENCUENTRAN EN EL SUPUESTO DEL ARTICULO 100 DE LA LEY DEL I.S.R.) MISMOS QUE SE INTEGRARÁN DENTRO DEL SOBRE ÚNICO QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- W) **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** EN SENTIDO POSITIVO, ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (S.A.T.) VIGENTE A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, FÍSICA E IMPRESA. PUEDE SER ELECTRÓNICA. LA CUAL SE CONSIDERARÁ COMO ORIGINAL.
- X) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO** (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) **TENDRÉ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, CONFORME AL ANEXO XI.**
- Y) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, CONFORME AL ANEXO XIV.**
- Z) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE LAS FACULTADES COMO APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, NO LE HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS A LA FECHA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CONFORME AL ANEXO XV.**
- AA) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONFORME AL ANEXO XVI.**
- BB) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A PRESENTAR EL LISTADO DEL PERSONAL DADO DE ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO.**

NOTA: LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE SE SOLICITAN SERÁN DEVUELTOS UNA VEZ EFECTUADO EL COTEJO.

6.2 PROPUESTA TÉCNICA.

EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR SU PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS Y FORMA ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE



LICITACIÓN PÚBLICA Y DEBERÁ PRESENTAR LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LO SIGUIENTE:

- A) **PROPUESTA TÉCNICA** DESCRIBIENDO AMPLIAMENTE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DONDE DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS MISMOS (MARCA, GARANTÍA, GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, PAÍS DE ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES) EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO). SE DEBERÁ IDENTIFICAR CLARAMENTE LO OFERTADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. **(ANEXO VI)**. SE PODRÁN OFERTAR 2 MARCAS EN LOS PRODUCTOS QUE ASI CONSIDEREN, SIN AFECTAR EL PRECIO OFERTADO.
- B) ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PARTICIPANTE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **SERÁ RESPONSABLE DE CONTAR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE, EN SU CASO, APLIQUEN ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES** OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO LICITACIÓN Y DE QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN, DERECHOS DE AUTOR, O ANTE LA FALTA DE LOS PERMISOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME AL ANEXO XII.
- C) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS **BIENES OFERTADOS CUENTA CUANDO MENOS CON UN 50%** (CINCUENTA POR CIENTO) DE INTEGRACIÓN NACIONAL.
- D) **CURRICULUM COMERCIAL DEL LICITANTE** FIRMADO POR LA PERSONA QUE TENGA PODER PARA TAL EFECTO, EN EL QUE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES, CONTENIENDO LO SIGUIENTE:
- DIRECCIÓN COMPLETA.
 - TELÉFONO.
 - CORREO ELECTRÓNICO.
 - PRODUCTOS O SERVICIOS QUE OFRECE.
 - RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES (CON DIRECCIÓN, TELÉFONO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE).
- TENIENDO LA FACULTAD LA "SIBISO" DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE PUNTO, POR LO QUE EN CASO DE FALSEDAD SE DESCALIFICARÁ AUTOMÁTICAMENTE LA PROPUESTA QUE SE ENCUENTRE EN ESTE SUPUESTO.
- E) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN LAS FECHAS, HORARIOS Y DOMICILIOS ESTABLECIDOS** EN EL NUMERAL 2.8 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES DE LAS PRESENTES BASES DE LA LICITACIÓN.
- F) ESCRITO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA **GARANTÍA DE LOS BIENES CONFORME AL NUMERAL 2.9 DE LAS PRESENTES BASES.**
- G) ESCRITO ORIGINAL EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **CUENTA CON LA CAPACIDAD**

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE
COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

16 de 61

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

H) ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DEL **FORMATO ENTREGA Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS ANEXO X.**

6.3 PROPUESTA ECONÓMICA.

A) LA **PROPUESTA ECONÓMICA**, DEBERÁ PRESENTARSE IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO), ASIMISMO DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO LA **MARCA, PLAZO DE ENTREGA, GARANTÍA, VIGENCIA, GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, PAÍS DE ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LO SOLICITADO EN LAS BASES (ANEXO VII).**

EL PRECIO QUE SE OFERTE, DEBERÁ SER EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS), Y SE DESGLOSARÁ COMO SIGUE:

- PRECIO UNITARIO POR LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LAS PARTIDAS
- SUBTOTAL DE SU PROPUESTA.
- EL TOTAL DE SU PROPUESTA.

B) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **SE TRATA DE UNA OFERTA EN FIRME, INCONDICIONAL, CON CARÁCTER OBLIGATORIO PARA EL LICITANTE Y QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**

C) **GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS**, CONFORME AL PUNTO 7.1 DE ESTAS BASES.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES NI EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS, A EXCEPCIÓN DE LAS OFERTAS DE PRECIOS MÁS BAJOS A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 11 TERCER PÁRRAFO DE ESTAS BASES.

7 INSTRUCCIONES PARA CONSTITUIR LAS GARANTÍAS.

7.1 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN I Y 75 BIS ÚLTIMO PÁRRAFO DE LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LOS NUMERALES 5.12.2 Y 5.12.3 DE LA CIRCULAR UNO 2019, EL LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE SU PROPUESTA POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SI EL LICITANTE PRESENTA FIANZA SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS CLÁUSULAS Y REDACCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO VIII** DE LAS PRESENTES BASES.

LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, DEBERÁ SER EXPEDIDA A NOMBRE DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y NO DEBERÁ SER PRESENTADA CON PERFORACIONES, MUTILACIONES, ENMENDADURAS O TACHADURAS Y PODRÁ PRESENTARSE MEDIANTE: FIANZA (IMPRESA O ELECTRÓNICA), CHEQUE DE CAJA (NO NEGOCIABLE) O CHEQUE CERTIFICADO (NO NEGOCIABLE).



EN EL CASO DE LAS FIANZAS DEBERÁN SER EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES NACIONALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y FACULTADAS PARA TAL EFECTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

7.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN III Y 75 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LOS NUMERALES 5.12.2 Y 5.12.3 DE LA CIRCULAR UNO 2019, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR EL EQUIVALENTE DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MEDIANTE: FIANZA (IMPRESA O ELECTRÓNICA) QUE DEBERÁ SER EXPEDIDA A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA LEGALMENTE PARA ELLO, EN DICHA GARANTÍA (FIANZA) SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS CLÁUSULAS Y REDACCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO IX** DE LAS PRESENTES BASES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.12.4 DE LA CIRCULAR UNO 2019, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUEDARÁ EN PODER DE LA **“SIBISO”** Y PODRÁ SER DEVUELTA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

EN CASO DE MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LA MODIFICACIÓN A LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 65 DE LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

7.3 GARANTÍA DE ANTICIPO

NO APLICA.

8 REVISIÓN DE LICITANTES QUE SE ENCUENTREN SANCIONADOS Y/O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LOS EVENTOS: **NUMERAL 9 “ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA”;** **NUMERAL 11 “COMUNICACIÓN DEL FALLO”,** Y **NUMERAL 13 “FIRMA DEL CONTRATO”,** LA “SIBISO” LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN DE QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LICITANTES, SE ENCUENTRE SANCIONADA POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN ESTADO DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y/O ENTIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET. EL RESULTADO Y EFECTOS, SE HARÁN CONSTAR EN EL ACTA DEL EVENTO CORRESPONDIENTE.

EN CASO QUE EN EL RESULTADO DE LA REVISIÓN ALUDIDA, ALGUNA O ALGUNAS DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SE ENCUENTREN SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL O POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR SUS PROPUESTAS; NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA SUBASTA DESCENDENTE Y EN SU CASO NO SE LLEVARÁ A CABO LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS.

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE
COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



LO ANTERIOR, EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU PÁGINA DE INTERNET www.contraloria.cdmx.gob.mx PONE A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES SUJETAS A PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE IMPEDIMENTO Y PÚBLICO EN GENERAL, EL SISTEMA “CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE IMPEDIMENTO”, CON EL OBJETO DE QUE CONOZCAN EL ESTADO QUE GUARDA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE DECLARATORIA DE IMPEDIMENTO DESDE EL EJERCICIO 2006.

9 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **15 DE ABRIL DE 2024**, A LAS **13:00 HORAS**, EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON DOMICILIO EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, QUINTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO**. SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA LICITANTE.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA “SIBISO” PRESENTES DURANTE ESTE ACTO, PROCEDERÁN A LA APERTURA DEL SOBRE CERRADO PRESENTADO Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, DESECHANDO AQUELLAS PROPUESTAS QUE OMITAN ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 30, 38 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ACTO SEGUIDO LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA “SIBISO”, EL O LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y LOS LICITANTES QUE ESTÉN PRESENTES RUBRICARÁN TODAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, MISMAS QUE QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA “SIBISO”, PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD Y CON POSTERIORIDAD PROCEDER A SU ANÁLISIS CUALITATIVO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD, **DARÁ INICIO EN PUNTO DE LA HORA SEÑALADA** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA “SIBISO”, MOTIVO POR EL CUAL LOS LICITANTES DEBERÁN DE CONSIDERAR EL TIEMPO NECESARIO PARA REALIZAR EL REGISTRO DE SU INGRESO AL ACTO, YA QUE NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS UNA VEZ INICIADO ÉSTE.

10 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN NINGÚN CASO PODRÁN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

“LA CONVOCANTE” EVALUARÁ QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO EN LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIÓN DE BASES, POR LO CUAL LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ A QUIEN CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN Y OFERTE EL PRECIO ACEPTABLE MÁS BAJO PARA LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN ESTA LICITACIÓN.

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



“LA CONVOCANTE” EMITIRÁ UN DICTAMEN DE ANÁLISIS CUALITATIVO QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO, CONFORME A LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EL NUMERAL 5.9.1 DE LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y LAS RAZONES PARA DESCALIFICARLAS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, SEÑALÁNDOSE DETALLADAMENTE LAS CAUSAS POR LAS CUALES FUERON DESECHADAS LAS PROPUESTAS Y LAS QUE NO RESULTARON ACEPTADAS, INDICÁNDOSE, EN SU CASO, LAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE OFERTA LAS MEJORES CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN, DANDO A CONOCER EL IMPORTE RESPECTIVO.

10.1 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

SE VERIFICARÁ QUE CADA UNO DE LOS LICITANTES, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

10.2 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

SE LLEVARÁN A CABO MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO, SOLICITADOS EN ESTAS BASES, CALIFICÁNDOSE EN LOS TÉRMINOS CUMPLE O NO CUMPLE. EN ESTE ÚLTIMO CASO SE INDICARÁ EL MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO, CON BASE A LO CUAL SE EMITIRÁN EL DICTAMEN RESPECTIVO.

LA EVALUACIÓN TÉCNICA PRESENTADA, SE LLEVARÁ A CABO POR PARTIDA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN ALGUNA DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LOS CONCEPTOS DE LA PARTIDA QUE LA CONFORMAN, SE DESECHARÁ LA PROPUESTA TÉCNICA.

10.3 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

- A) SE VERIFICARÁ QUE CADA UNO DE LOS LICITANTES, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD.
- B) SE ELABORARÁ CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.
- B) LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ AL LICITANTE QUE OFREZCA EL PRECIO TOTAL MAS BAJO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN RESPECTIVA EN LA PARTIDA.
- C) LA EVALUACIÓN SE LLEVARÁ A CABO POR CADA PARTIDA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN ALGUNO DE LAS ESPECIFICACIONES QUE LAS CONFORMAN, SE DESECHARÁ LA PROPUESTA ECONÓMICA COMPLETA.

10.4 CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR PARTIDA, AL LICITANTE QUE REÚNA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, PLAZO DE ENTREGA, Y PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, GARANTIZANDO EL SATISFACTORIO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

10.5 CRITERIOS DE DESEMPATE.

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE
COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



SI DERIVADO DE LOS DICTÁMENES RESULTA QUE DOS O MÁS PROPUESTAS OFERTAN EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO POR PARTIDA, LA CONVOCANTE APLICARÁ LOS SIGUIENTES CRITERIOS PARA EL DESEMPATE:

- A) SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE QUE HUBIERE OFRECIDO MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA, ADICIONALES A LAS MISMAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES, CON RELACIÓN A LOS BIENES, Y EN SU CASO, SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA ANOTACIÓN QUE LO IDENTIFIQUE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE.
- B) SE ADJUDICARÁ PROPORCIONALMENTE EN PARTES IGUALES, A LAS PROPUESTAS QUE REÚNAN LAS MISMAS CONDICIONES Y EN IGUALDAD DE PRECIO, Y EN SU CASO, SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA ANOTACIÓN QUE LO IDENTIFIQUE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE.

11 COMUNICACIÓN DEL FALLO.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **17 DE ABRIL DE 2024**, A LAS **14:00 HORAS**, EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON DOMICILIO EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, QUINTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO**. SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA LICITANTE, Y EL USO DE EQUIPOS CELULARES ES RESTRINGIDO.

EN ESTE ACTO SE COMUNICARÁ EL RESULTADO DEL DICTAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, INDICÁNDOSE LAS PROPUESTAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y EL PRECIO MÁS BAJO PARA LAS PARTIDAS, DANDO A CONOCER LOS IMPORTES RESPECTIVOS.

LOS LICITANTES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS CITADOS Y QUE EN EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO **ACREDITEN MEDIANTE ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y PODER NOTARIAL**, QUE CUENTAN CON FACULTADES SUFICIENTES Y BASTANTES PARA OBLIGARSE A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REPRESENTAN, EN LOS TÉRMINOS DE LAS PRESENTES BASES Y DE LOS CONTRATOS QUE DE ÉSTAS SE DERIVEN, PODRÁN OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS EN DOS RONDAS COMO MÍNIMO (CON RELACIÓN A LA PROPUESTA ORIGINALMENTE MÁS BAJA), HASTA QUE NO EXISTA UNA PROPUESTA MÁS BAJA OFERTADA POR OTRO LICITANTE. EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL **“PROPUESTA DEL “LICITANTE” PARA ADJUDICAR A MEJOR CONDICIÓN DE PRECIO” (ANEXO XXIII)**, SIENDO RESPONSABILIDAD DE CADA LICITANTE, PRESENTAR EN CADA RONDA EL DESCUENTO QUE OFRECE EN TÉRMINOS PORCENTUALES Y SU EQUIVALENTE EN PESOS. NO SE ACEPTARÁ LA CANCELACIÓN DE LAS PARTIDAS DEBIDO A PRECIOS OFERTADOS DE MANERA ERRÓNEA O INCOSTEABILIDAD DEL PRECIO OFERTADO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; LOS **“LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO”** Y LA CIRCULAR UNO 2019.

NOTA: UNA VEZ INICIADO CADA UNO DE LOS EVENTOS REFERIDOS EN LOS NUMERALES **5, 9 Y 11** DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN LICITANTE POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERAR EL TIEMPO NECESARIO PARA ESTACIONARSE, REGISTRARSE Y ACCEDER AL LUGAR DESIGNADO PARA LOS EVENTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA INICIAR EL ACTO.

12 DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE
COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

21 de 61

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



SE DESCALIFICARÁ A LOS LICITANTES, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS SIGUIENTES:

- A) POR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO.
- B) POR COMPROBARSE QUE ALGUNO DE LOS LICITANTES HAYA ACORDADO CON OTRO U OTROS NO OFERTAR DESCUENTOS, BONIFICACIONES O PRECIOS A LAS PARTIDAS MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- C) POR COMPROBARSE QUE ALGUNO DE LOS LICITANTES HAYA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- D) POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- E) POR QUE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS SEA INFERIOR AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL OFERTADO EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, SIN CONSIDERAR EL I.V.A.
- F) POR PRESENTAR DOCUMENTACIÓN FUERA DEL SOBRE CERRADO Y SELLADO DE MANERA INVOLABLE.
- G) POR PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN LA QUE SE COMPRUEBE FALSEDAD.
- H) POR CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

13 FIRMA DEL CONTRATO.

EL PARTICIPANTE GANADOR O SU APODERADO LEGAL, DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO DENTRO DE LAS **24 HORAS SIGUIENTES (1 DÍA HÁBIL), POSTERIOR AL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO** DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CONFORME AL PUNTO 7.2 DE LAS PRESENTES BASES.

14 SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 42 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PODRÁ SUSPENDER LA LICITACIÓN PÚBLICA EN FORMA TEMPORAL O DEFINITIVA, NOTIFICANDO POR ESCRITO LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS A TODOS LOS LICITANTES, CUANDO CONCURRA ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- A) CUANDO EN CUALQUIER ACTO SE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, SI ASÍ LO DETERMINA LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA "SIBISO".
- B) POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL.
- C) POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR.

EN EL SUPUESTO DE QUE DESAPAREZCAN LAS CAUSAS QUE HUBIESEN MOTIVADO LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTE PROCEDIMIENTO, EL MISMO SE REANUDARÁ, PREVIO AVISO POR ESCRITO A TODOS LOS LICITANTES.

15 DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN CUANDO:

- 1. NINGÚN PROVEEDOR HAYA ADQUIRIDO LAS BASES
- 2. HABIÉNDOLAS ADQUIRIDO NO HUBIEREN PRESENTADO PROPUESTAS

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE
COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



- 3. LAS POSTURAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN O SUS PRECIOS NO FUEREN CONVENIENTES.

PARA DETERMINAR QUE LOS PRECIOS OFERTADOS NO RESULTAN CONVENIENTES, LA CONVOCANTE DEBERÁ FUNDAR Y MOTIVAR SU RESOLUCIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE MERCADO REALIZADOS PREVIO AL PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

UNA VEZ QUE SE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN O LA PARTIDA, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IV DE ESTA LEY.

15.1. PARTIDAS DESIERTAS

SE EMITIRÁ ESTA DECLARACIÓN CUANDO SE PRESENTE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

16 PENA CONVENCIONAL.

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.13.4, DE LA CIRCULAR UNO 2019 “NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS”, SE DETERMINA ESTABLECER LA PENA CONVENCIONAL, CONSIDERANDO QUE AL NO REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADO EN EL PLAZO CONVENIDO POR AMBAS PARTES, ESTO CAUSARÍA UN DAÑO DE OPERACIÓN A LA SIBISO, TODA VEZ QUE NO PODRÁ CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, LO CUAL GENERA GASTOS ADICIONALES EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA CONTRATACIÓN INMEDIATA DE ALGUNO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, POR LO CUAL SE APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EN ATENCIÓN AL NUMERAL 5.13 DE LA CIRCULAR UNO 2019, EN CASO DE NO CUMPLIR CON LA CALIDAD Y/O EL PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y LUGAR DE ENTREGA, EL PARTICIPANTE ADJUDICADO SERÁ ACREEDOR DE PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO Y EN PARTICULAR AL NUMERAL 5.13.1 DE LA CIRCULAR UNO 2019. SE APLICARÁ EL 1.0% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL POR LOS BIENES NO ENTREGADOS Y SOLICITADOS EN EL CONTRATO, COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL INCUMPLIMIENTO, SIN REBASAR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALCULADO SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES DEJADOS DE PRESTAR CONFORME AL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y A SATISFACCIÓN DE LA “SIBISO”, ADEMÁS DE LAS PENAS QUE OBSERVE LA LEY, SIENDO ESTE PUNTO NO NEGOCIABLE Y SERÁ INCLUIDO EN EL (LOS) CONTRATO (S) QUE CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE GENERE (N).

EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBA REALIZAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

17 RESCISIÓN DEL CONTRATO.

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 63 DE SU REGLAMENTO, LA “SIBISO”, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

- A) POR INCUMPLIMIENTO DEL (LOS) LICITANTE (S) ADJUDICADO (S) DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL (LOS) CONTRATO (S).
- B) CUANDO EL (LOS) LICITANTE (S) ADJUDICADO (S) INCURRA (N) EN ATRASO, SUSPENDA (N) O NO ENTREGUE LOS



BIENES ESTIPULADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA "SIBISO".
C) CUANDO EL IMPORTE POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES REBASAN EN SU CONJUNTO EL IMPORTE DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTABLECIDO EN EL (LOS) CONTRATO (S).

18 INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS.

SE ESTABLECE A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LA APLICACIÓN DE MANERA SUPLETORIA DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES.

LAS PARTES SE SÓMETERÁN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y RENUNCIARÁN A LA QUE PUDIERE CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES, FUTUROS O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

19 INCONFORMIDADES.

LOS LICITANTES AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PODRÁN INTERPONER ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DÍA EN QUE SE NOTIFIQUE EL ACTO O RESOLUCIÓN QUE RECURRA, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL. ASIMISMO, ESTE ÓRGANO HA PUESTO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS LA "CONSULTA ELECTRÓNICA DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD", EN SU PÁGINA DE INTERNET EN www.contraloria.cdmx.gob.mx EN LA CUAL LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN PRESENTADO RECURSO DE INCONFORMIDAD, PODRÁN DAR SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS INTERPUESTOS.

20 NO DISCRIMINACIÓN.

EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN: SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019.

CIUDAD DE MÉXICO A 08 DE ABRIL DEL 2024

ATENTAMENTE

LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CDMX

L.C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS

LIC. YARA GLAEL CASTRO HERNÁNDEZ
J.U.D. DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE
COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



**ANEXO I
(ANEXO TÉCNICO)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-SIBISO-003-2024**

**“ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES
PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	ADQUISICIÓN DE ENSERES, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PIEZA	CONSECUTIVO DEL 1 AL 22
2	ADQUISICIÓN DE EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PIEZA	CONSECUTIVO DEL 1 AL 11

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	ADQUISICIÓN DE ENSERES, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PIEZA	CONSECUTIVO DEL 1 AL 22

CONS.	POSIC. PRESUP.	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	4412	BUDINERA DE ALUMINIO FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA CALIDAD ACABADO TRIPLE FUERTE DE 3 MM DE ESPESOR CON TAPADERA Y ASAS LATERALES CAPACIDAD 57 LTS MEDIDAS 60 X 25 CMS USO RUDO ALTA CALIDAD, MÁXIMA RESISTENCIA	PIEZA	250
2	4412	BUDINERA DE ALUMINIO FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA CALIDAD ACABADO TRIPLE FUERTE DE 3 MM DE ESPESOR CON TAPADERA Y ASAS LATERALES CAPACIDAD 37 LTS MEDIDAS 50 X 20 CMS USO RUDO ALTA CALIDAD, MAXIMA RESISTENCIA	PIEZA	100

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE
COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

25 de 61

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



CONS.	POSIC. PRESUP.	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
3	4412	BUDINERA DE ACERO INOXIDABLE FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA CALIDAD ACABADO TRIPLE FUERTE DE 3 MM DE ESPESOR CON TAPADERA Y ASAS LATERALES CAPACIDAD 26 LTS MEDIDAS 16 X 24 CMS USO RUDO ALTA CALIDAD, MAXIMA RESISTENCIA	PIEZA	150
4	4412	CUCHARA SOPERA DE ACERO INOXIDABLE ALTA CALIDAD, MAXIMA RESISTENCIA	PIEZA	16000
5	4412	CUCHARA DE SERVICIO DE ACERO INOXIDABLE DE 50 CMS ALTA CALIDAD, MAXIMA RESISTENCIA	PIEZA	250
6	4412	CUCHILLO DE MANGO DE POLIURETANO CON HOJA DE 10 CMS DE ACERO INOXIDABLE ALTA CALIDAD, MAXIMA RESISTENCIA	PIEZA	100
7	4412	EXPRIMIDOR DE LIMÓN DE ACERO INOXIDABLE ALTA CALIDAD, MAXIMA RESISTENCIA	PIEZA	50
8	4412	JARRA DE PLÁSTICO CON TAPA CAPACIDAD DE 4 LTS ALTA CALIDAD, MAXIMA RESISTENCIA	PIEZA	2000
9	4412	OLLA DE PRESIÓN DE ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 10 LTS, CON VALVULA DE PRESIÓN ALTA CALIDAD, MAXIMA RESISTENCIA	PIEZA	70
10	4412	PLATO BOWL CONICO TAVOLA DE MELAMINA DE 17 CMS COLOR BEIGE ALTA CALIDAD , MAXIMA RESISTENCIA	PIEZA	16000
11	4412	PLATO DE 3 DIVISIONES DE 26 CMS DE DIAMETRO X 2 CM DE PROFUNDIDAD ALTA CALIDAD, MAXIMA RESISTENCIA	PIEZA	11000
12	4412	TAZÓN FRUTA DE MELANINA BEIGE 136 ML	PIEZA	11000
13	4412	SARTÉN DE HIERRO FUNDIDO DE 40 CM CON MANGO REFORZADO	PIEZA	130
14	4412	SARTÉN DE HIERRO FUNDIDO DE 32 CM CON MANGO REFORZADO	PIEZA	130
15	4412	BUDINERA EN ACERO INOXIDABLE ANTIBACTERIAL, ANTIMICÓTICO, ANTIPARASITARIO E HIPOALERGENICO TIPO 430 CALIBRE 16 40 CENTIMETROS	PIEZA	130
16	4412	BUDINERA EN ACERO INOXIDABLE ANTIBACTERIAL, ANTIMICÓTICO, ANTIPARASITARIO E HIPOALERGENICO TIPO 430 CALIBRE 16 24 CENTIMETROS	PIEZA	130

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

26 de 61

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



CONS.	POSIC. PRESUP.	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
17	4412	LICUADORA DE ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO, JUEGO TRIPLE DE CUCHILLAS EN ACERO INOXIDABLE, ROMPEOLAS TROQUELADAS QUE EVITA ACUMULACIÓN DE RESIDUOS, JUEGO MECÁNICO DE RETEN PARA MAYOR SELLADO., MOTOR ELÉCTRICO CAPACIDAD 10 LITROS	PIEZA	90
18	4412	OLLA ACERO INOXIDABLE 304 GRADO ALIMENTICIO CALIBRE 14. SOLDADO Y PULIDO EN UNA SOLA PIEZA. AGARRADERAS REFORZADAS CON TAPA, CAPACIDAD 50 LTS.	PIEZA	120
19	4412	VASO 350 ML POLICARBONATO TRANSPARENTE	PIEZA	16000
20	4412	TABLA PARA PICAR DE 40 CM X 60 CM DE POLIURETANO COLOR BLANCO	PIEZA	50
21	4412	CUBETA PARA LIMPIEZA 20 LTS	PIEZA	120
22	4412	PLATOS LISOS DE MELAMINA DE 12", COLOR BEIGE	PIEZA	5000

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
2	ADQUISICIÓN DE EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PIEZA	CONSECUTIVO DEL 1 AL 11

CONS.	POSIC. PRESUP.	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	4412	GABINETE TIPO ALACENA DE LAMINA, CON 2 PUERTAS CON CHAPA, CON 4 ENTREPAÑOS DE 1.80 DE ALTO X 80 CM DE ANCHO Y DE PROFUNDIDAD 40 CM	PIEZA	25

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

27 de 61

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



CONS.	POSIC. PRESUP.	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
2	4412	BOTIQUÍN METÁLICO DE PARED, EQUIPADO DE 20 X 20 X 7 CMS CAL. 28 DEBE CONTENER LO SIGUIENTE: GOTERO, ALCOHOL Y AGUA OXIGENADA, ANTIÁCIDOS, ASPIRINAS, BOLSA PARA AGUA CALIENTE Y/O FRÍA, CINTA ADHESIVA, ISOPOS, CURITAS DE VARIOS TAMAÑOS, MERTIOLATE, ALGODÓN, GASAS, TERMÓMETRO, VENDAS DE VARIOS TAMAÑOS, ANTISÉPTICOS (TIPO ISODINE), POMADA PARA QUEMADURAS (VITACILINA) Y JABÓN ANTIBACTERIAL	PIEZA	25
3	4412	MESA DE TRABAJO Y PREPARACIÓN DE ACERO INOXIDABLE CON ESTANTE DE ALMACENAMIENTO AJUSTABLE, ALTURA REGULABLE MEDIDAS:100X30X80 CM	PIEZA	60
4	4412	SILLA PLEGABLE CONTORNEADA, ASIENTO AMPLIO Y RESPALDO ALTO DE DOBLE PARED, MATERIAL POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD COLOR NEGRO MEDIDAS 50.8D X 45.7W X 86.4H CM	PIEZA	10000
5	4412	REFRIGERADOR ECOLÓGICO VERTICAL RANGO DE TEMPERATURA: 0OC A 7OC. GABINETE DE COLOR BLANCO. PUERTA DE CRISTAL DE DOBLE VIDRIO CON PELÍCULA LOW-E. GAS ARGÓN ENTRE CRISTALES. CONDENSADOR DE BAJO MANTENIMIENTO. PARRILLAS AJUSTABLES. ILUMINACIÓN LED EN PUERTAS. CONTROL DE TEMPERATURA INTELIGENTE. ENFRIAMIENTO POR AIRE FORZADO. PATAS NIVELADORAS.	PIEZA	60
6	4412	CONGELADOR ECOLÓGICO HORIZONTAL TEMPERATURA DE OPERACIÓN: < -18°C. TAPA SÓLIDA TIPO COFRE. CAPACIDAD 424 LITROS. ELABORADO EN ALUMINIO EMBOZADO. CONTROL MECÁNICO DE TEMPERATURA. LUZ INDICADORA DE ENCENDIDO. TAPÓN DE DRENADO. MANIJA CON CHAPA Y LLAVE. EQUIPO LÍNEA ECONÓMICA. EQUIPO AHORRADOR DE ENERGÍA.	PIEZA	60
7	4412	ESTUFÓN DE 3 SECCIONES, CON 3 QUEMADORES TRIPLES CONCÉNTRICOS EN HIERRO FUNDIDO, DE 50,000 B.T.U./H POR SECCIÓN, 6 PARRILLAS SUPERIORES EN HIERRO FUNDIDO, 3 PILOTOS INDIVIDUALES DE ACERO INOXIDABLE CON CABEZA ROSCABLE TIPO HONGO, 3 VÁLVULA DE AJUSTE FLAMA PILOTO, 6 VÁLVULAS GAS, 6 PERILLAS ZINC CON AISLAMIENTO TÉRMICO, 3 CHAROLAS PARA CAPTAR ESCURRIMIENTOS, MEDIDAS EXTERIORES TOTALES: FRENTE: 1.710 M, FONDO: 0.690 M, ALTO: 0.600 M.	PIEZA	60

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE
COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Sexto Piso,
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820
Ciudad de México.

28 de 61

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



CONS.	POSIC. PRESUP.	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
8	4412	SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE HUMOS Y VAPORES (CAMPANA) EN ACERO INOXIDABLE, CONFILTROS DE GRASA PARA COCINA TIPO INDUSTRIAL TIPO CÚBICA A MURO PREMIUM DE 2.00 X 0.90 X 0.40M.	PIEZA	56
9	4412	TABLÓN FIBRACELL 240 X 75 CM, PLEGABLE	PIEZA	800
10	4412	TARJA CON ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE, FREGADERO DE 1.10 X 1.30 X 80, CALIBRE 18	PIEZA	92
11	4412	ANAQUEL FIJO LISO PARA ALMACEN PREMIUM DE ACERO INOXIDABLE, CON 4 ENTREPAÑOS 0.84 X 0.45 X 1.80M	PIEZA	70

CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS DE BIENES	
1.	<p>DESCRIPCIÓN DEL BIEN A ADQUIRIR Y FINALIDAD: LOS BIENES SOLICITADOS SERÁN UTILIZADOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE COMEDORES SOCIALES PARA EL BIENESTAR, EN SUS DIFERENTES MODALIDADES</p> <p>1. CARACTERÍSTICAS:</p> <p>2.1. GABINETE TIPO ALACENA DE LAMINA, CON 2 PUERTAS CON CHAPA, CON 4 ENTREPAÑOS DE 1.80 DE ALTO X 80 CM DE ANCHO Y DE PROFUNDIDAD 40 CM</p> <p>2.2. BOTIQUÍN METÁLICO DE PARED, EQUIPADO DE 20 X 20 X 7 CMS CAL. 28 DEBE CONTENER LOS SIGUIENTE: GOTERO, ALCOHOL Y AGUA OXIGENADA, ANTIÁCIDOS, ASPIRINAS, BOLSA PARA AGUA CALIENTE Y/O FRÍA, CINTA ADHESIVA, ISOPOS, CURITAS DE VARIOS TAMAÑOS, MERTIOLATE, ALGODÓN, GASAS, TERMÓMETRO, VENDAS DE VARIOS TAMAÑOS, ANTISÉPTICOS (TIPO ISODINE), POMADA PARA QUEMADURAS (VITACILINA) Y JABÓN ANTIBACTERIAL.</p> <p>2.3. BUDINERA DE ALUMINIO FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA CALIDAD ACABADO TRIPLE FUERTE DE 3 MM DE ESPESOR CON TAPADERA Y ASAS LATERALES CAPACIDAD 57 LTS MEDIDAS 60 X 20 CMS USO RUDO ALTA CALIDAD, MÁXIMA RESISTENCIA</p> <p>2.4. BUDINERA DE ALUMINIO FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA CALIDAD ACABADO TRIPLE FUERTE DE 3 MM DE ESPESOR CON TAPADERA Y ASAS LATERALES CAPACIDAD 37 LTS MEDIDAS 50 X 20 CMS USO RUDO ALTA CALIDAD, MÁXIMA RESISTENCIA</p> <p>2.5. BUDINERA DE ACERO INOXIDABLE FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA CALIDAD ACABADO TRIPLE FUERTE DE 3 MM DE ESPESOR CON TAPADERA Y ASAS LATERALES CAPACIDAD 26 LTS MEDIDAS 16 X 24 CMS USO RUDO ALTA CALIDAD, MÁXIMA RESISTENCIA</p> <p>2.6. CUCHARA SOPERA DE ACERO INOXIDABLE ALTA CALIDAD, MÁXIMA RESISTENCIA</p> <p>2.7. CUCHARA DE SERVICIO DE ACERO INOXIDABLE DE 50 CMS ALTA CALIDAD, MÁXIMA RESISTENCIA</p> <p>2.8. CUCHILLO DE MANGO DE POLIURETANO CON HOJA DE 10 CMS DE ACERO INOXIDABLE ALTA CALIDAD, MÁXIMA RESISTENCIA</p> <p>2.</p> <p>2.9. EXPRIMIDOR DE LIMÓN DE ACERO INOXIDABLE ALTA CALIDAD, MÁXIMA RESISTENCIA</p> <p>2.10. JARRA DE PLÁSTICO CON TAPA CAPACIDAD DE 4 LTS ALTA CALIDAD, MÁXIMA RESISTENCIA</p> <p>2.11. OLLA DE PRESIÓN DE ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 10 LTS ALTA CALIDAD, MÁXIMA RESISTENCIA</p> <p>2.12. PLATO BOWL CÓNICO TAVOLA DE MELAMINA DE 17 CMS COLOR BEIGE ALTA CALIDAD, MÁXIMA RESISTENCIA</p> <p>2.13. PLATO DE 3 DIVISIONES DE 26 CMS DE DIÁMETRO X 2 CM DE PROFUNDIDAD ALTA CALIDAD, MÁXIMA RESISTENCIA</p> <p>2.14. TAZÓN FRUTA DE MELANINA BEIGE 136 ML</p> <p>2.15. MESA DE TRABAJO Y PREPARACIÓN DE ACERO INOXIDABLE ACERO INOXIDABLE CON ESTANTE DE ALMACENAMIENTO AJUSTABLE, ALTURA REGULABLE MEDIDAS:100X30X80 CM</p> <p>2.16. SILLA PLEGABLE CONTORNEADA, ASIENTO AMPLIO Y RESPALDO ALTO DE DOBLE PARED, MATERIAL POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD COLOR NEGRO MEDIDAS 50.8D X 45.7W X 86.4H CM.</p> <p>2.17. REFRIGERADOR ECOLÓGICO VERTICAL RANGO DE TEMPERATURA: 0OC A 7OC. GABINETE DE COLOR BLANCO. PUERTA DE CRISTAL DE DOBLE VIDRIO CON PELÍCULA LOW-E. GAS ARGÓN ENTRE CRISTALES. CONDENSADOR DE BAJO MANTENIMIENTO PARRILLAS AJUSTABLES. ILUMINACIÓN LED EN PUERTAS. CONTROL DE TEMPERATURA INTELIGENTE. ENFRIAMIENTO POR AIRE FORZADO PATAS NIVELADORAS.</p> <p>2.18. CONGELADOR ECOLÓGICO HORIZONTAL TEMPERATURA DE OPERACIÓN: < -18°C. TAPA SÓLIDA TIPO COFRE. CAPACIDAD 424 LITROS. ELABORADO EN ALUMINIO EMBOZADO. CONTROL MECÁNICO DE TEMPERATURA. LUZ INDICADORA DE ENCENDIDO. TAPÓN DE DRENADO. MANIJA CON CHAPA Y LLAVE. EQUIPO LÍNEA ECONÓMICA. EQUIPO AHORRADOR DE ENERGÍA.</p>



CONDICIONES TÉCNICAS BASICAS DE BIENES	
	<p>2.19. ESTUFÓN DE 3 SECCIONES, CON 3 QUEMADORES TRIPLES CONCÉNTRICOS EN HIERRO FUNDIDO, DE 50,000 B.T.U./H POR SECCIÓN, 6 PARRILLAS SUPERIORES EN HIERRO FUNDIDO, 3 PILOTOS INDIVIDUALES DE ACERO INOXIDABLE CON CABEZA ROSCABLE TIPO HONGO, 3 VÁLVULA DE AJUSTE FLAMA PILOTO, 6 VÁLVULAS GAS, 6 PERILLAS ZINC CON AISLAMIENTO TÉRMICO, 3 CHAROLAS PARA CAPTAR ESCURRIMIENTOS, MEDIDAS EXTERIORES TOTALES: FRENTE: 1.710 M, FONDO: 0.690 M, ALTO: 0.600 M.</p> <p>2.20. SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE HUMOS Y VAPORES (CAMPANA) EN ACERO INOXIDABLE, CON FILTROS DE GRASA PARA COCINA TIPO INDUSTRIAL TIPO CÚBICA A MURO PREMIUM DE 2.00 X 0.90 X 0.40M.</p> <p>2.21. SARTÉN DE HIERRO FUNDIDO DE 40 CM CON MANGO REFORZADO</p> <p>2.22. SARTÉN DE HIERRO FUNDIDO DE 32 CM CON MANGO REFORZADO</p> <p>2.23. BUDINERA EN ACERO INOXIDABLE ANTIBACTERIAL, ANTIMICÓTICO, ANTIPARASITARIO E HIPOALERGÉNICO TIPO 430 CALIBRE 16 X40 CENTÍMETROS.</p> <p>2.24. BUDINERA EN ACERO INOXIDABLE ANTIBACTERIAL, ANTIMICÓTICO, ANTIPARASITARIO E HIPOALERGÉNICO TIPO 430 CALIBRE 16 X 24 CENTÍMETROS.</p> <p>2.25. LICUADORA DE ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO, JUEGO TRIPLE DE CUCHILLAS EN ACERO INOXIDABLE, ROMPEOLAS TROQUELADAS QUE EVITA ACUMULACIÓN DE RESIDUOS, JUEGO MECÁNICO DE RETEN PARA MAYOR SELLADO., MOTOR ELÉCTRICO CAPACIDAD 10 LITROS</p> <p>2.26. OLLA ACERO INOXIDABLE 304 GRADO ALIMENTICIO CALIBRE 14. SOLDADO Y PULIDO EN UNA SOLA PIEZA. AGARRADERAS REFORZADAS CON TAPA, CAPACIDAD 50 LTS.</p> <p>2.27. VASO DE 350 ML POLICARBONATO TRANSPARENTE</p> <p>2.28. TABLA PARA PICAR DE 40 CM X 60 CM DE POLIURETANO COLOR BLANCO.</p> <p>2.29. TABLÓN FIBRACELL 240 X 75 CM, PLEGABLE.</p> <p>2.30. CUBETA PARA LIMPIEZA 20 LTS</p> <p>2.31. TARJA CON ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE, FREGADERO DE 1.10 X 1.30 X 80, CALIBRE 18.</p> <p>2.32. PLATOS LISOS DE MELAMINA DE 12", COLOR BEIGE.</p> <p>2.33. ANAQUEL FIJO LISO PARA ALMACEN PREMIUM DE ACERO INOXIDABLE, CON 4 ENTREPAÑOS 0.84 X 0.45 X 1.80M</p>
3.	<p>LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN: TODOS LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARIA DE INCLUSION Y BIENESTAR SOCIAL, UBICADO EN CALLE SUR 65-A NO. 3246, COL. VIADUCTO PIEDAD, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08200, CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>ANEXOS: RELATIVOS A LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS</p>

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	
I.	GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL: (50%)
II.	NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES: NO APLICA
III.	NORMAS DE CALIDAD: SI APLICA
IV.	MUESTRAS, PRUEBAS Y RESULTADOS MÍNIMOS ESPERADOS: SI APLICA
V.	TIPO DE GARANTÍA DE FORMALIDAD Y PORCENTAJE: (100%)
VI.	AUTORIZACIONES, CERTIFICACIONES, LICENCIAS (EJEMPLOS):
	a. REGISTRO SANITARIO:
	b. PATENTES
VII.	ANEXOS (DIBUJOS Y DOCUMENTOS DE SOPORTE): NO APLICA
VIII.	MENOR IMPACTO AMBIENTAL: SI APLICA
IX.	OTROS: NO APLICA
X	NO ES NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS, SIN EMBARGO, SE PODRÁN REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Sexto Piso,
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820
Ciudad de México.



ENTREGABLES/CRONOGRAMA				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN (EMPAQUE/ CONDICIONES)	PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	HORARIOS DE ENTREGA DE LOS BIENES	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES
1	ADQUISICIÓN DE ENSERES, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	25 DE ABRIL EL 30% DE LOS ENSERES 02 DE MAYO EL 40% DE LOS ENSERES 08 DE MAYO EL 30% RESTANTE	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 17:00 HRS.	ALMACÉN GENERAL
2	ADQUISICIÓN DE EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	25 DE ABRIL EL 30% DEL EQUIPO 02 DE MAYO EL 40% DEL EQUIPO 08 DE MAYO EL 30% RESTANTE	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 17:00 HRS.	ALMACÉN GENERAL

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE
COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Handwritten signature and initials in blue ink.



ANEXO II

“OBLIGACIONES FISCALES”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-003-2024
“ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES
PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

El que suscribe _____, en mi carácter de **(representante legal o lo que aplique)** de la sociedad **(nombre de la persona física o moral licitante)** con R.F.C, _____, **declaro bajo protesta de decir verdad**, conocer el contenido del artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, aceptando de conformidad los términos de las mismas para la participación de mi representada en esta **Licitación Pública Nacional**:

IMPUESTO	APLICA	NO APLICA	MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLICA ESTE IMPUESTO
Impuesto Predial			
Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles			
Impuesto sobre Nóminas			
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos			
Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados			
Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje			
Derechos por el Suministro de Agua			

Así mismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 (cinco) años debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____		
El domicilio fiscal se encontró en el Distrito Federal dentro de los últimos 5 (cinco) años.		
El domicilio se encuentra fuera del Distrito Federal.		
Se cuenta con la autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en algunos de los supuestos que contempla el artículo 58 último párrafo de la Ley de		

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE
COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México , por lo que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México .		
En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes:_____.		

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA 1: SI LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBERÁ INDICAR EN SU MANIFIESTO SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA DE LA CUAL SE GENERARON; ASIMISMO, DEBERÁ COMPLEMENTAR SU INFORMACIÓN DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO 6.1 INCISO H) SEGUNDO PÁRRAFO DE LAS PRESENTES BASES.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



ANEXO II-A

“MANIFIESTO DE CONTRIBUCIONES PARA DOMICILIOS FISCALES FUERA DE LA CDMX”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-003-2024
“ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES
PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

De acuerdo al numeral 5.7.4 inciso II de la Circular Uno 2019, se establece que las personas físicas y/o morales, previo a la formalización del contrato que se les adjudiquen, deberán presentar la constancia de adeudos expedida por la Administración Tributaria que le corresponda o por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, respecto a las siguientes contribuciones: “impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, impuesto sobre prestación de servicios de hospedaje y derechos sobre el suministro de agua”

Al respecto, le informo que *(el domicilio fiscal de mi representada)ó(mi domicilio fiscal)*, se encuentra en una entidad federativa distinta a la Ciudad de México, por lo que no me aplica lo antes señalado, sin embargo, **bajo protesta de decir verdad declaro** que me encuentro al corriente de los impuestos a los que soy sujeto en mi localidad.

Adicionalmente señalo para oír y recibir toda clase de notificaciones, incluso las de carácter personal el siguiente domicilio ubicado en la Ciudad de México, así como el nombre de la(s) persona(s) que podrá(n) recibir dichas notificaciones.

Calle y Número:
Colonia:
Alcaldía:
Código Postal:
Nombre de la(s) persona(s) autorizadas(s):
Teléfono:

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE
COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



ANEXO III

“DATOS GENERALES DEL LICITANTE”
(PERSONAS MORALES)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-003-2024
“ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES
PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa _____, **manifiesto bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de **Licitación Pública Nacional**.

EMPRESA			
Razón Social de la Empresa		R.F.C.	
DOMICILIO			
Calle		Número	Colonia
Código Postal	Alcaldía o Municipio		Entidad Federativa
Teléfonos		Correo Electrónico	
ACTA CONSTITUTIVA			
No. de Escritura			Fecha
NOTARIO PÚBLICO			
Nombre		Número	Lugar en el cual se dio fe
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO			
No. de folio mercantil	Fecha de inscripción		
RELACIÓN DE ACCIONISTAS			
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL			
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA			

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE
COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre:			
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES			
No. de Escritura		Fecha	
NOTARIO PÚBLICO			
Nombre		Número	Lugar en el cual se otorgo
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO			
No. de folio mercantil		Fecha de inscripción	

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA 1: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE
COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



ANEXO III-A

“DATOS GENERALES DEL LICITANTE”
(PERSONAS FÍSICAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-003-2024
“ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES
PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con las facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-003-2024 ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

DATOS

R.F.C.		C.U.R.P.	
DOMICILIO			
Calle		Número	Colonia
Código Postal	Alcaldía o Municipio		Entidad Federativa
Teléfonos		Correo Electrónico	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL			

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA 1: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE
COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



ANEXO IV

CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-003-2024
“ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

De conformidad en lo dispuesto en el numeral 5.4.2 de la Circular Uno 2019, (nombre de la persona física o moral), manifiesto bajo protesta de decir verdad que se comprometo a no incurrir por nuestra parte o por interpósita persona, en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento de la licitación pública (número y nombre de la licitación pública) _____, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de ella se deriven.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



**ANEXO V
INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-003-2024
“ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES
PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA (EN SU CASO), EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: **(DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL)**, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA ES LA SIGUIENTE:

- NOMBRE DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL COMPLETA LEGIBLE)
- TIPO DE EMPRESA (INDICAR SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA)
- DOMICILIO DE LA EMPRESA (CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y LEGIBLES)
- NACIONALIDAD DE LA EMPRESA
- NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS
- ACTIVIDAD DESARROLLADA

PARA IDENTIFICAR EL TIPO DE LA EMPRESA SE ENTENDERÁ LO SIGUIENTE:

MICRO EMPRESA. LA UNIDAD ECONÓMICA QUE PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD CUENTA HASTA CON 5 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, HASTA CON 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y HASTA CON 30 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA.

PEQUEÑA EMPRESA LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 6 A 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL DE 51 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y DE 31 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA.

MEDIANA EMPRESA LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 21 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL DE 51 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y DE 101 A 500 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE
COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



ANEXO VI

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-003-2024
“ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES
PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ADQUISICIÓN DE ENSERES, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PIEZA	CONFORME AL CONSECUTIVO DEL 1 AL 22

CONS	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA
1	BUDINERA DE ALUMINIO FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA CALIDAD ACABADO TRIPLE FUERTE DE 3 MM DE ESPESOR CON TAPADERA Y ASAS LATERALES CAPACIDAD 57 LTS MEDIDAS 60 X 25 CMS USO RUDO ALTA CALIDAD, MÁXIMA RESISTENCIA	PIEZA	250	
2...				

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	ADQUISICIÓN DE EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PIEZA	CONFORME AL CONSECUTIVO DEL 1 AL 11

CONS	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA
1	GABINETE TIPO ALACENA DE LAMINA, CON 2 PUERTAS CON CHAPA, CON 4 ENTREPAÑOS DE 1.80 DE ALTO X 80 CM DE ANCHO Y DE PROFUNDIDAD 40 CM	PIEZA	25	
2...				

DEBERÁ INCLUIR TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN CADA PARTIDA, LOS CUALES SE INDICAN EN EL ANEXO TÉCNICO. LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE Y PRESENTAR PROPUESTA DE TODOS LOS CONCEPTOS QUE INTEGRA CADA PARTIDA

CONDICIONES:

PLAZO DE ENTREGA:

GARANTÍA DE LOS BIENES:

VIGENCIA DE LA OFERTA:

GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:

PAÍS DE ORIGEN:

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

[Handwritten marks and signatures]



ANEXO VII
PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-003-2024
“ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES
PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
CIUDAD DE MÉXICO, A ...

LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SUBTOTAL
1	ADQUISICIÓN DE ENSERES, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PIEZA	CONFORME AL CONSECUTIVO DEL 1 AL 22	
			+16% IVA	
			TOTAL	

CONS	CARACTERÍSTICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO
1	BUDINERA DE ALUMINIO FABRICADA EN UNA SOLA PIEZA CALIDAD ACABADO TRIPLE FUERTE DE 3 MM DE ESPESOR CON TAPADERA Y ASAS LATERALES CAPACIDAD 57 LTS MEDIDAS 60 X 25 CMS USO RUDO ALTA CALIDAD, MÁXIMA RESISTENCIA	PIEZA	250		
2...					
				SUBTOTAL	
				+16% IVA	
				TOTAL	

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SUBTOTAL
2	ADQUISICIÓN DE EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PIEZA	CONFORME AL CONSECUTIVO DEL 1 AL 11	
			SUBTOTAL	
			+16% IVA	
			TOTAL	

CONS	CARACTERÍSTICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO
1	GABINETE TIPO ALACENA DE LAMINA, CON 2 PUERTAS CON CHAPA, CON 4 ENTREPAÑOS DE 1.80 DE ALTO X 80 CM DE ANCHO Y DE PROFUNDIDAD 40 CM	PIEZA	25		
2...					
				SUBTOTAL	
				+16% IVA	

DEBERÁ INCLUIR TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN CADA PARTIDA, LOS CUALES SE INDICAN EN EL ANEXO TÉCNICO LOS LICITANTES. DEBERÁN CONSIDERAR LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE Y PRESENTAR PROPUESTA DE TODOS LOS CONCEPTOS QUE INTEGRA CADA PARTIDA.

(Monto Total con Letra)

PLAZO DE ENTREGA:

GARANTÍA DE LOS BIENES:

VIGENCIA DE LA OFERTA:

GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:

PAÍS DE ORIGEN:

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:



NOTA: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

ANEXOVIII

REQUISITOS BÁSICOS DEL MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE FORMALIDAD DE PROPUESTAS

_____ (1) _____ EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE _____ (2) _____ M/N, A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** PARA GARANTIZAR POR _____ (3) _____ CON DOMICILIO EN _____ (4) _____, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No _____ (5) _____, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, TENIENDO POR OBJETO LA ADQUISICIÓN DE _____ (6) _____. ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES. (FIN DE TEXTO).

EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE A LA _____ (1) _____, ÉSTA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y LO ESTIPULADO EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO, RENUNCIO AL DERECHO QUE LE OTORGA EL ARTICULO 179 DE LA CITADA LEY.

NOTAS:

- (1) NOMBRE DE LA AFIANZADORA.
- (2) IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, SEGÚN LA MAGNITUD DE LA COTIZACIÓN SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- (3) RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA.
- (4) DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA.
- (5) NÚMERO DE LICITACIÓN
- (6) OBJETO DE LA LICITACIÓN



ANEXO IX

REQUISITOS BÁSICOS DEL MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

FIANZAS _____ (1) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE _____ (2) M/N,

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA GARANTIZAR POR _____ (3) EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PENAS CONVENCIONALES, ASÍ COMO LA BUENA CALIDAD DE LOS BIENES, DERIVADO DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN NUMERO _____ (4), DE FECHA _____ (5), POR UN IMPORTE DE \$ _____ (6), (CON NUMERO Y LETRA) _____ (7), PARA LA ADQUISICIÓN DE _____ (8), CON PLAZO DE ENTREGA DEL _____ (9), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL _____ (10), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR LA LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL Y POR LA OTRA _____ (3), CON R.F.C.: _____ (11), CON DOMICILIO EN _____ (12), LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- B) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE SE GARANTIZAN CON LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA DE DICHA PRÓRROGA O ESPERA;
- C) LA FIANZA GARANTIZA LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.
- D) QUE EN CASO DE QUE EL FIADO NO REALICE LA SUSTITUCIÓN DE ESTA FIANZA POR LA DE VICIOS OCULTOS, ACEPTA QUE ESTA FIANZA SE PRORROGUE POR UN AÑO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONVENIO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES DE _____ (8), DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO.
- E) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
- F) EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE A LA _____ (1), ÉSTA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y LO ESTIPULADO EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES PARA LA CIUDAD MÉXICO, ASÍ COMO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO, RENUNCIO AL DERECHO QUE LE OTORQUE EL ARTICULO 179 DE LA CITADA LEY.



G) LA _____ (1), PAGARÁ A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TÉRMINOS DE LA LEY, LA CANTIDAD DE _____ \$ (2), LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL FIADO HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

NOTAS:

- (1) NOMBRE DE LA AFIANZADORA.
- (2) IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA POR EL 15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR I.V.A..
- (3) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
- (4) NÚMERO DEL CONTRATO
- (5) FECHA DEL CONTRATO ADJUDICADO (DIA/MES/AÑO)
- (6) IMPORTE DEL CONTRATO CON NÚMERO NO INCLUYENDO IVA
- (7) IMPORTE DEL CONTRATO CON LETRA
- (8) OBJETO DEL CONTRATO
- (9) PERIODO DE ENTREGA: DEL (DIA/MES/AÑO) AL (DIA/MES/AÑO)
- (10) NÚMERO Y CONCEPTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
- (11) R.F.C. DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
- (12) DOMICILIO FISCAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL (CALLE, COLONIA, DELEGACIÓN Y C.P.)

LA FIANZA DEBERÁ TRAER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME.



ANEXO X

ENTREGA Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS.
PRESENTACIÓN DE MUESTRA FÍSICA PARA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA
CIUDAD DE MÉXICO, A ...

SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA DE LOS SIGUIENTES BIENES:

(INDICAR LAS MUESTRAS FÍSICAS SOLICITADAS EN ANEXO I DEL "ANEXO TÉCNICO" QUE ESTA PRESENTANDO)

NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA PRESENTADA	CANTIDAD	MARCA

ACEPTO LAS PRUEBAS QUE SE REALIZARÁN COMO PARTE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA

R.F.C. DEL LICITANTE:

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

- 1.- EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA ACUSE.
- 2.- LAS MUESTRAS DEBERAN ESTAR IDENTIFICADAS CON UNA ETIQUETA INDICANDO:
 - NOMBRE DE LA EMPRESA.
 - NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
 - NÚMERO DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN, MARCA Y LUGAR DE PROCEDENCIA DEL INSUMO.
- 3.- LA ETIQUETA DEBERÁ ESTAR PERFECTAMENTE ADHERIDA A LA MUESTRA, DERIVADO DE QUE EL ÁREA USUARIA NO SE HARÁ RESPONSABLE SI EN LA EVALUACIÓN NO SE ENCUENTRA IDENTIFICADA LA MUESTRA.

NOTA.- EL NO PRESENTAR MUESTRAS O PRESENTAR MUESTRAS QUE NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, O PRESENTARLAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS.

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



ANEXO XI

MANIFESTACIÓN DE QUE EL LICITANTE TENDRÁ CALIDAD DE PATRÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-003-2024
“ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) TENDRÉ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE "LA CONVOCANTE" NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES. EN CASO DE CONTROVERSA LABORAL CON ALGUNO O VARIOS DE SUS TRABAJADORES, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) ASUMIRÉ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



ANEXO XII

MANIFESTACIÓN DE QUE CONTARÁ CON LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE APLIQUEN.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-003-2024
“ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL), EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CONTARÉ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS c O AVISOS QUE EN SU CASO APLIQUEN ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DE QUE ASUMIRÉ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN O DERECHOS DE AUTOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO XIII

MANIFESTACIÓN DE NO CEDER NI SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-003-2024
“ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) NO CEDERÉ NI SUBCONTRATARÉ NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SALVO LOS DERECHOS DE COBRO.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO XIV

MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON RECURSOS Y DEMÁS REQUISITOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-003-2024
“ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES
PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

MANIFIESTO, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CUENTO CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS BASES, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, PARA ATENDER LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE
COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



ANEXO XV

MANIFESTACIÓN DE QUE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL NO HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-003-2024
“ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

MANIFIESTO, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE LAS FACULTADES COMO APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL), NO ME HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



ANEXO XVI

MANIFESTACIÓN DE NO DESEMPEÑAR CARGO PÚBLICO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-003-2024
“ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES
PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA), EN RELACIÓN CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** MI CONDICIÓN Y/O LA DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS RESPECTO A LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

SUPUESTO	SI	NO
DESEMPEÑO, EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO		
DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PUBLICO, SIN EMBARGO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.		

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO XVII

MANIFESTACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR EL CONTENIDO DE LAS BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-003-2024
“ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES
PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

MANIFIESTO, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CONOZCO Y ACEPTO EL CONTENIDO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO SUS ANEXOS, ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DOCUMENTOS QUE ME FUERON PROPORCIONADOS POR LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE
COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



ANEXO XVIII

MANIFESTACIÓN DE NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-003-2024
“ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES
PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN REPRESENTACIÓN DE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) ME COMPROMETO A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y, EN SU CASO, LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO XIX

MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-003-2024
“ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES
PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO ME ENCUENTRO EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADOS O SANCIONADO POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.

ASIMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, IGUALMENTE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y EL PERSONAL DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, NO TIENEN, Y NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

NOMBRE	CARGO
LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA	COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. YARA GLAEL CASTRO HERNÁNDEZ	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
LIC. FABIÁN GARCÍA GARCÍA	DIRECTOR DE COMEDORES SOCIALES

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO XX

MANIFESTACIÓN DE LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-003-2024
"ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES
PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) AUTORIZO A "LA SIBISO" A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

PROTESTO LO NECESARIO	
NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL	
FIRMA	
R.F.C. DEL LICITANTE:	

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO XXI

MANIFESTACIÓN EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-003-2024
“ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES
PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE.

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CAMBIE DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A "LA CONVOCANTE" DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO CAMBIO, Y SEÑALARÉ OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO EL CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S) CORRESPONDIENTE (S).

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

LPN-SIBISO-003-2024
ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE
COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



ANEXO XXII
FORMATO DE DICTAMEN TÉCNICO DE LA DOCUMENTACIÓN
(USO EXCLUSIVO DEL ÁREA REQUIRENTE)
NOMBRE Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO (1)

FECHA DE ELABORACIÓN: (2)

PARTIDA PRESUPUESTAL: (3)

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NÚM. 5.º DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR UNO 2019 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" Y AL NÚMERO 10.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA, A DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVA A CABO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, DE ACUERDO ALLO SIGUIENTE:

INCISO	NOMBRE PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE 1		CUMPLE	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO (OBSERVACIONES)	NOMBRE PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE 2		CUMPLE	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO (OBSERVACIONES)	NOMBRE PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE 3		CUMPLE
	SI	NO			SI	NO			SI	NO	
(4)											(6)

DICTAMEN: UNA VEZ LLEVADO A CABO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DETERMINA... (7)

ELABORÓ _____ (NOMBRE, CARGO Y FIRMA)

AUTORIZÓ _____ (NOMBRE, CARGO Y FIRMA)

- (1) NOMBRE Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
- (2) FECHA DE ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
- (3) PARTIDA PRESUPUESTAL EN LA QUE SE CLASIFICA
- (4) INCISO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA CONFORME AL NÚMERO 6.2 PROPUESTA TÉCNICA.
- (5) DOCUMENTOS TÉCNICOS PRESENTADOS CONFORME AL NÚMERO 6.2 PROPUESTA TÉCNICA
- (6) INDICAR MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO PARA CADA INCISO Y POR CADA LICITANTE.
- (7) EMISIÓN DE DICTAMEN

Fernando de Alva Izidilxochitl 185, Sexto Piso,
Col. Transito, Alcañidia Cuauhtémoc, CP 06820
Ciudad de México. T. 5589573482



ANEXO XXIII

PROPUESTA DEL "LICITANTE" PARA ADJUDICAR A MEJOR CONDICIÓN DE PRECIO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción II segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal que a la letra dice: Se comunicará a los licitantes que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes o servicios objeto de la licitación o invitación restringida, en beneficio del área CONVOCANTE, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para el área Convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto. De conformidad con los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios Más Bajos para los Bienes y Servicios Objeto del Procedimiento Licitatorio, publicados el 14 de Abril del año 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se establecen los fines y procedimientos a realizar por la CONVOCANTE, a efecto de que los licitantes presenten precios más bajos en términos porcentuales para los bienes objeto del presente procedimiento.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	CONCEPTO	
LPN-SIBISO-003-2024	ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPO, PARA EL PROGRAMA DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Persona Física o Moral:		
Documento que acredita su representación		

Partida	Descripción del Bien	Cantidad	U.M.	Precio más bajo	Participante con el precio más bajo	Primera Ronda		Segunda Ronda	
						%	importe	Precio más bajo 1ra. ronda	%

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO
DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE, FIRMA Y FECHA

[Firma manuscrita]

CLÁUSULA: Una vez determinado el licitante que haya ofertado el precio más bajo por los bienes o servicios requeridos y como consecuencia haya resultado adjudicada, se compromete a sostener y cumplir la presente propuesta conforme a lo estipulado por el representante legal debidamente acreditado por la empresa que representa.

